





## RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LA DOCENCIA DE UN CURSO DE INFORMÁTICA BÁSICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA 45+, COFINANCIADO POR EL FSE.

Expte. nº: 46/2020 Contratación Directa

- Con fecha 01 de diciembre de 2020 se publicó en el perfil del contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla la Justificación de la Contratación de de la docencia de un curso de informática básica en el marco del Programa 45+, cofinanciado por el FSE. En la señalada fecha, se procedió a enviar invitación a presentar ofertas a las siguientes empresas:
  - ROCIO CANO LLERENA- 28726441Q
  - HELENA MATA CANO- 49124946M
  - PATRICIA SÁNCHEZ MORÁN- 01935025N
- En el periodo establecido para la presentación de ofertas, Da Helena Mata Cano y Da Patricia Sánchez Morán rehusan su participar en la licitación por razones de agenda.
- Da Rocío Cano Llerena presenta propuesta con precio de 35.00 euros la hora docente, lo que supone un total de 1.750,00 euros. IVA no incluido.
- La oferta presentada por Da Rocío Cano Llerena se ajusta a las especificaciones técnicas de la contratación y están dentro del presupuesto máximo destinado a esta contratación.
- Conforme a lo dispuesto en las Normas Internas de Contratación de la Corporación, velando en todo momento por los intereses económicos y estratégicos de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y mediante el procedimiento de adjudicación directa, se otorga esta contratación a Da Rocío Cano Llerena por un precio de Mil Setecientos Cincuenta euros, IVA no incluido.

Sevilla, 10 de octubre de 2020

Javier Fernández Noriega
Director de Empleo
Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla